



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder al servicio!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE			TRÁMITE	SERVICIO	X
Taller de cultura ambiental					
DESCRIPCIÓN			Código de la Cédula		
Solicitud por escrito en que se expone la necesidad de recibir un taller de educación en materia ambiental.					
FUNDAMENTO LEGAL			Artículos 4 párrafo quinto, 115 fracción II a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 8 fracción I, II, IX Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 55, 56 fracción III, 188 fracción XII del Bando Municipal vigente 2025.		
¿Documento a obtener?			N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?		DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN WEB	Se debe acudir directamente a la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, ante el Departamento de Cultura ambiental, a solicitar en escrito libre los cursos taller de educación en materia ambiental, para escuelas, instituciones públicas o ciudadanía en general.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando necesite escuchar o recibir un curso taller de educación ambiental.			
¿ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
1 Escrito dirigido al Titular del Departamento de cultura ambiental.		SI	1	Artículos 4 párrafo quinto, 115 fracción II a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 8 fracción I, II, IX Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 55, 56 fracción III, 188 fracción XII del Bando Municipal vigente 2025.	
2 Identificación oficial vigente de la persona que promueve.		SI	1		
3 Croquis de ubicación.		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1 Escrito dirigido al Titular del Departamento de cultura ambiental.		SI	1	Artículos 4 párrafo quinto, 115 fracción II a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 8 fracción I, II, IX Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 10 fracción VII, 55, 56 fracción V del Bando Municipal vigente 2025.	
2 Identificación oficial vigente de la persona que promueve.		SI	1		
3 Croquis de ubicación.		SI	1		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder se sirve

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1 Escrito dirigido al Titular del Departamento de cultura ambiental.	SI	1	Artículos 4 párrafo quinto, 115 fracción II a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 8 fracción I, II, IX Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 55, 56 fracción III, 188 fracción XII del Bando Municipal vigente 2025.
2 Identificación oficial vigente de la persona que promueve.	SI	1	
3 Croquis de ubicación.	SI	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO Presentarse a la instalación de la Dirección del Medio Ambiente y Ecología, para llenar un formato de solicitud y revisar el espacio en la agenda

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA Inmediato.

COSTO Gratuito
Artículos 4 párrafo quinto, 115 fracción II a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 8 fracción I, II, IX Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 55, 56 fracción III, 188 fracción XII del Bando Municipal vigente 2025.

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
-----------	--------------------	-------------------	----------------------------

DONDE PODRÁ PAGARSE N/A

OTRAS ALTERNATIVAS N/A

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE Solo es contar con espacio en agenda para brindarse el curso taller.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Dirección de Medio Ambiente y Ecología Departamento de Cultura Ambiental

TITULAR DE LA DEPENDENCIA Maestra Julieta Valentino Vázquez

DOMICILIO **CALL E:** Calle La Paz
Edificio Administrativo "Heberto Castillo" **NO. INT. Y EXT.: 94**

COLONIA: La Ladera. **MUNICIPIO:** Chimalhuacán

C.P.: 56337 **HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN** Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
Sábados 9:00 a 14:00 horas.

LADA **TELÉFONOS** **EXTS.** **FAX** **CORREO ELECTRÓNICO**

55-92-08-63-05	N/A	N/A	medioambiente.chim@gmail.com
----------------	-----	-----	------------------------------

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA Departamento de Cultura Ambiental.

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA Bióloga Paola Cecilia Manzano Hernández

DOMICILIO **CALL E:** Calle La Paz
Edificio Administrativo "Heberto Castillo" **NO. INT. Y EXT.:** 94 **N/A**

COLONIA: La Ladera. **MUNICIPIO:** Chimalhuacán

C.P.: 56337 **HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN** Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.
Sábados 9:00 a 14:00 horas.

LADA **TELÉFONOS** **EXTS.** **FAX** **CORREO ELECTRÓNICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder se sirve"

55-92-08-63-05		N/A	N/A	medioambiente.chim@gmail.com
FORMATOS) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1		¿Qué es la cultura ambiental?		
RESPUESTA:		Es la manera en que el ser humano se vincula, relaciona con la naturaleza.		
PREGUNTA FRECUENTE 2		¿Qué tipo de talleres ofrecen?		
RESPUESTA:		Elaboración de papel, reciclaje y de segundo uso de materiales que se consideran en los hogares como basura, sin embargo pueden aprovecharse.		
PREGUNTA FRECUENTE 3		¿El material lo tiene que comprar el solicitante?		
RESPUESTA:		No, el material de apoyo en los talleres, se recolecta a lo largo del año, o de los programas o campañas de intercambio de pet, una planta.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No se encuentra relacionado con otro trámite.				
ELABORÓ: H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA 2025-2027		VISTO BUENO: 		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/09/2025
NOMBRE COMPLETO María Guadalupe Reyes Espinoza		NOMBRE COMPLETO Maestra Julieta Valentino Vázquez		